

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA GOLDFRON S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2006

Señores:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE GOLDFRON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de EXPORTADORA E IMPORTADORA GOLDFRON S.A. ..., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2006

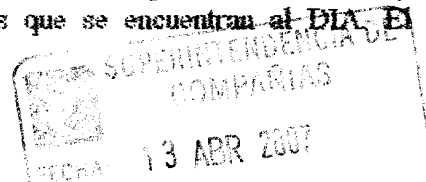
BASE LEGAL.-

EXPORTADORA E IMPORTADORA GOLDFRON S.A. ..., es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura pública, Autorizada por el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 10 de Marzo del 2006, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 06.M.DIC.0063 del 21 de Marzo del 2006 e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 24 de Marzo del 2006, con el No. 219 y anotada en el repertorio bajo el No. 640, cuyo Capital Social a la fecha es de USA \$ 800.-

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Gerente y Presidente, la ejercen los señores INGENIERO BORIS LOPEZ ZEVALLOS E ING. IVAN GOOTIMAN ALVARADO, cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de Nombramientos se encuentra actualizado. La contabilidad ha sido confiada al Ing. José Quiñonez B.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones, los mismos que se encuentran al día. El Capital Social está pagado en un 50 %.-.



En mi opinión la Administración de GOLDFRON S.A. ..., a dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañia; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, cursive script.

POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a través de la cuenta corriente de la compañía.

Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos, no habiéndose detectado ninguna novedad.

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de GOLDFRON S.A., al 31 DE Diciembre del año 2006 y analizados por la suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRL-

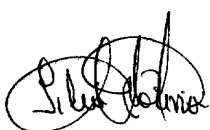
En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento está debidamente respaldado por los soportes contables.- La compañía al cierre de los Estados Financieros, no se encontraba al DIA con sus obligaciones al SRL.

Los resultados del año, refleja el esfuerzo de los administradores de la compañía.-

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2006

Atentamente,


ING. LILIA MOLINA JIMA
COMISARIO

